Naciones Unidas S/PV.5193



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5193ª sesión

Martes 31 de mayo de 2005, a las 16.25 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Løj	(Dinamarca)
Miembros:	Argelia	Sr. Djeffal
	Argentina	Sr. D'Alotto
	Benin	Sr. Saizonou
	Brasil	Sr. Tarrisse de Fontoura
	China	Sr. Zhang Yishan
	Estados Unidos de América	Sra. Patterson
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sra. Collet
	Grecia	Sra. Papadopoulou
	Japón	Sr. Kitaoka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Thomson
	República Unida de Tanzanía	Sr. Manongi
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

La situación en Burundi

Cuarto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (S/2005/328).

05-36579 (S)

0536579

Se abre la sesión a las 16.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

Cuarto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (S/2005/328)

La Presidenta (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Burundi, en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación de la Presidenta, el Sr. Nkingiye (Burundi) toma asiento a la mesa del Consejo.

La Presidenta (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2005/328, en el que figura el cuarto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2005/345, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, Argentina, Benin, Brasil, China, Dinamarca, Francia, Grecia, Japón, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de América

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1602 (2005).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.